

Riesgo, migración y espacios fronterizos: una reflexión

Olivia Ruiz*

El artículo explora la relación entre la migración, el riesgo y los espacios fronterizos, tomando como casos las migraciones de personas indocumentadas en las fronteras norte y sur de México. Consta de cuatro secciones. Después de un breve resumen de la literatura de riesgo, donde se presentan los paradigmas dominantes en el tema, se explora de qué manera el concepto ayuda a entender la migración, particularmente en las fronteras. Sigue una propuesta conceptual para indagar los riesgos en las rutas migratorias. Termina con una recapitulación que resume algunos de los argumentos principales del ensayo.

Como lo atestiguan las cacerías recientes de migrantes en la frontera entre Arizona y Sonora, el rescate de casi 300 migrantes centroamericanos y el saldo de 11 muertos de un tren carguero en el límite entre Tabasco y Guatemala, la migración, especialmente en los puntos fronterizos, se ha vuelto de alto riesgo. Estos incidentes no son excepcionales ni fortuitos. Entre enero y febrero de 1999, de las violaciones de los derechos humanos registradas por la Casa del Migrante en Tecún Umán, Guatemala, 83%, ocurrió en México; una gran parte de ellas tuvo lugar en los primeros 80 km entre Ciudad Hidalgo y Huixtla, Chiapas (ODH-Casa del Migrante, 1999). A la vez, en la frontera del sur de California se registraron 105 muertes de indocumentados, entre enero y abril de 2000 fallecimientos que se suman a un largo registro de agravios a migrantes en esta región (Eschbach *et al.*, 1999; Andreas, 1999; Sin Fronteras/AMDH, 1999: 11-14; AFSC, 1992).

Este artículo forma parte de un proyecto de investigación que tiene como objetivo documentar y analizar la situación de riesgo que viven los indocumentados en las rutas migratorias, tomando como casos las migraciones en las fronteras norte y sur de México. Lo que se presenta aquí es una primera fase del proyecto que propone explorar la relación entre la migración, el riesgo, y la frontera, ofreciendo un planteamiento para la documentación, la clasificación y el análisis de los riesgos en las rutas migratorias, especialmente en los puntos de cruce. El ensayo consta de cuatro secciones. Inicialmente se presenta un breve resumen de la literatura de riesgo, donde se especifican los paradigmas dominantes en el tema, poniendo especial interés en las corrientes más sugerentes para el análisis de la migración. Después se examina la ma-

* El Colegio de la Frontera Norte.

nera en que el concepto de riesgo en sus distintas modalidades ayuda a entender la migración, particularmente en las fronteras. En la tercera sección se plantea una propuesta conceptual para indagar los riesgos en la rutas migratorias. Finalmente, en una recapitulación se resumen algunos de los argumentos principales del ensayo.

El riesgo: breve revisión de un concepto

Por el número de publicaciones dedicadas al tema del riesgo y la omnipresencia del término en los medios masivos de comunicación, se podría decir que el concepto ha surgido como una de las nociones clave en la sociedad, en especial en la del Occidente, de finales del siglo XX y principios del XXI. Para algunos, debido a la alusión que hace a la inseguridad, al peligro y a la incertidumbre, engloba sentimientos esenciales de la condición humana contemporánea (Beck, 1992; Giddens, 1990, 1998). Para Beck el concepto de riesgo resume “una manera sistemática de manejar los peligros y las inseguridades inducidos e introducidos por la modernidad” (1992: 21), idea que resuena en la afirmación de Lash y Wynne quienes proponen que el riesgo entrelaza diversos discursos en relación a la crisis del mundo moderno (1992: 3). De hecho, al formar una parte integral de los debates sobre el medio ambiente, la seguridad pública y la salud humana, se ha convertido en un término ubicuo. No es sorprendente que con esta difusión y uso multifacético se hayan multiplicado los sentidos de la palabra.

En general, las aproximaciones al concepto se extienden entre dos polos epistemológicos denominados, siguiendo los lincaamientos de Lupton, *el técnico-científico y el constructorista sociocultural* (1999: 35). Desde la perspectiva *técnico-científica*, que predominó entre quienes iniciaron y generalizaron el uso del concepto, los riesgos consisten en hechos objetivos –peligros– (un huracán, una sustancia química, una planta termonuclear, el virus del VIH) que los científicos pueden medir con el fin de ayudar a un público no informado o mal informado sobre qué medidas de prevención es conveniente tomar para evitar algún suceso nocivo para su bienestar. En gran parte, esta imagen surge de un esfuerzo por analizar y dar respuesta a amenazas y a desastres con el fin de prevenir futuros destrozos humanos y ambientales (Blakie *et al.*, 1994; Stern y Fineberg, 1996; Turner *et al.*, 1986). Metodológicamente, se centra en la identificación, el análisis y el manejo de los riesgos, tareas

que determinan grados de peligrosidad, valores de probabilidad y niveles de aceptabilidad de exposición. Con este fin en mente es frecuente el uso de pruebas psicométricas para determinar la manera en que las personas perciben y responden a los peligros.

Una de las herramientas más utilizadas en los estudios de riesgo son los mapas. De hecho, conforman un paso básico en los análisis, especialmente en la identificación de amenazas, de comunidades precarias y de zonas vulnerables (Cardona, 1996a: 84; León y Lavell, 1996: 65; Lungo y Baires, 1996: 91). En la literatura sobre desastres, con el fin de elaborar planes de desarrollo y de contingencia, se ha avanzado especialmente en el uso de mapas de riesgo de carácter probabilístico y determinístico (Cardona, 1996a: 84; Cardona, 1996b: 142-144; Voight, 1996: 135), aunque algunos han manifestado la necesidad de espacializar la vulnerabilidad para expresar la propensión de algunos asentamientos humanos a sufrir los impactos de algún siniestro (Lavell, 1996: 12). A la vez, la práctica de registrar cambios en la situación de riesgo, amenaza, precariedad y vulnerabilidad mediante su representación gráfica (Argüello Rodríguez, 1996: 117), y las crecientes demandas sobre la presentación dinámica y visual de los hechos, han impulsado la introducción de otras técnicas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Según Beck, la perspectiva técnico-científica del riesgo corresponde a la primera etapa de su conceptualización, la que dio luz al empleo generalizado de la estadística y al auge de las compañías aseguradoras (1998: 504). Vale decir que, no obstante la mirada histórica de Beck, tal interpretación aparece más en la literatura especializada y en los medios masivos de comunicación hoy día. Es la que predomina en las discusiones en torno al medio ambiente, la salud, el crimen, la economía, las relaciones interpersonales; esto es, en las áreas de la vida contemporánea donde la noción de riesgo se ha insertado como parte de la lógica discursiva.

Aun siendo los peligros lo sustantivo del riesgo según la visión técnico-científica, en sí no provocan siniestros. Para eso debe haber alguna susceptibilidad en el ambiente o en una población. Una inundación en una ciudad, por ejemplo, no perjudica a todos los residentes de igual manera. Por ende, junto a la noción de riesgo la literatura ha fijado el concepto de vulnerabilidad; de hecho en gran parte de los análisis dichos conceptos son inseparables. En general, el término alude a un estado de susceptibilidad al daño o a una condición de inseguridad. En palabras de Cardona es la "predisposición o susceptibi-

lidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida" (Cardona, 1996a: 82) o, en un sentido más amplio, según Wilches-Chaux, una condición de "inseguridad para la existencia; incertidumbre frente a la historia cotidiana y frente al mundo circundante" (Wilches-Chaux, 1993: 24).

En un intento por refinar y ampliar el sentido del término, Blakie *et al.* han propuesto una definición que enfatiza "las características de una persona o un grupo [...] para anticipar, manejar, resistir y recuperarse del impacto de un peligro natural", un planteamiento que subraya la necesidad de conocer a fondo la población *versus* el peligro, y ver el efecto del peligro en el modo de vida (*livelihood*). Así, por un lado los autores plantean la importancia que juegan los recursos para enfrentar el riesgo —el ingreso, el conocimiento de los derechos legales, las redes sociales—, los cuales, argumentan, son delimitados por las características de la población, esto es, por ejemplo, la clase social, la etnia, la edad, el género (Blakie *et al.*, 1994: 9). Por otro lado, resaltan la importancia de pensar en el riesgo, el daño de un peligro, a la luz de las repercusiones para la vida humana, esto es, su potencial para romper el ritmo cotidiano de la persona y de su comunidad.

En América Latina esta veta epistemológica, modificada y adaptada al contexto continental, ha predominado en la discusión. Como sus congéneres en Europa y Estados Unidos, los latinoamericanos han enfocado sus análisis en hechos puntuales, especialmente en desastres, considerados por algunos como puntos culminantes del riesgo (Herzer y Gurevich, 1996: 13), con el fin de desarrollar propuestas de investigación-acción alrededor de la atención, la mitigación y la prevención de los mismos (Romero y Maskrey, 1993: 6; Lavell, 1996; León, 1996). Sin embargo, partiendo de la propuesta de que en realidad ningún desastre en sí es natural, y matizada por una crítica socio-económica y política, la postura técnico-científica en este contexto abre el paradigma a procesos y actores sociales subordinados, si no ignorados, en la literatura europea y estadounidense (Cardona, 1996a: 84). Así, ha puesto especial interés en la concentración del poder económico y político en pocos y grandes centros, y en la consecuente falta de acceso a recursos en regiones marginadas; ha subrayado asimismo la fragilidad de las poblaciones pobres. Se ha ocupado, también, del análisis de los contornos económicos de áreas susceptibles, de grados de industrialización y niveles de desarrollo y subdesarrollo agrícola. En sus escritos figuran la actuación de gremios laborales y profesionales, organismos del Estado, empresas públicas, grupos em-

presariales privados, organizaciones no gubernamentales y agencias bilaterales y multilaterales (Lavell, 1996: 6). Dados los parámetros sociales, económicos y políticos, y la preocupación por las poblaciones marginadas, no sorprende que se explicita la importancia de la vulnerabilidad y se realicen esfuerzos por desarrollar ese concepto al lado del de riesgo (Gentile, 1994: 88-90; Wilches-Chaux, 1993). La propuesta ya clásica de Wilches-Chaux, por ejemplo, identifica 11 clases de vulnerabilidad, que cubren, entre otros, lo ideológico, lo natural, lo político, lo cultural y lo educativo (1993: 25-44).

La necesidad de situar los riesgos y la vulnerabilidad dentro del contexto social, económico y político ha llevado a algunos a plantear que los desastres son resultados y expresiones límite del curso de desarrollo que se ha seguido en el continente. En las palabras de Lavell, “son manifestaciones de condiciones normales”; las “características de los desastres deben verse más bien como una conformación conjuntural de las condiciones normalmente existentes en la sociedad; de las vulnerabilidades y capacidades humanas preexistentes” (Lavell, 1994: 71). En este sentido un desastre es un “punto culminante, la crisis desatada por un proceso continuo de desajuste del ser humano” (Lavell, 1996: 13). En contraste con los análisis que caracterizan los desastres como inusuales y anormales, hechos provocados por fuerzas externas, este enfoque los define como desenlaces extremos de procesos sociales, políticos, económicos y culturales inherentes al subdesarrollo de las comunidades y sociedades afectadas, procesos que se han ido desarrollando y atrincherando a través del tiempo.

En la perspectiva *construccionista* los riesgos se construyen social y culturalmente. De hecho para algunos “no hay riesgos en la realidad”, aunque a la vez “cualquier cosa *puede* ser un riesgo; todo depende de cómo uno analiza el peligro, considera el evento” (Ewald, 1991: 199, cursivas en el original). Interesados más bien en el proceso por medio del cual se identifican y elaboran los riesgos en la modernidad tardía, y en la manera en que operan los discursos sobre el fenómeno en la construcción de la persona y la sociedad, los construccionistas buscan rescatar el papel de la subjetividad, la especificidad histórica y espacial y los intereses (el poder) en la conformación del concepto y de riesgos específicos. Para los construccionistas los riesgos no consisten en objetos o artefactos medibles; al contrario, están en permanente elaboración y negociación al formar parte de la construcción del tejido social y de los significados. Los individuos, los grupos sociales y las instituciones invierten en, luchan por, y retan la

constitución de riesgos específicos por medio de discursos y de prácticas, como parte del proceso de establecer y fijar las normas sociales, por una parte, y la responsabilidad y culpa de la transgresión, por otra, en tiempos y espacios delimitados.

En la propuesta de Hilgartner se construye social y culturalmente un riesgo en el momento de identificar, aislar algo (denominarlo) como un objeto, y asociarlo con el daño (1992). Lejos de ser un hecho objetivo, un artefacto inmutable, esta identificación o asociación, argumenta, es construida por medio de discursos, textos y representaciones sociales. En este sentido las versiones técnico-científica y construccionista se bifurcan desde el inicio. Mientras los técnico-científicos enfatizan la manera en que las personas perciben y son afectadas por riesgos considerados objetivos (definidos como cosas que dañan), o sea, ya dados en la "realidad", los construccionistas ponen en duda la "realidad" misma de la asociación objeto-daño y enfocan su atención en los pasos que llevan a que algo se califique como riesgoso.

En esto el poder juega un papel fundamental. Para los construccionistas el proceso que determina que un hecho (cosa) sea asociado al daño y por ende colocado dentro de la categoría de riesgo es intrínsecamente una lucha de poder. En las palabras de Hilgartner conlleva una pugna por emplazar (ligar) o desplazar (desligar) el daño a un objeto, esto es, fijar o borrar la asociación entre los dos (1992: 48-49). Veamos las luchas por asociar los migrantes indocumentados con el crimen, por ejemplo.

Estas pugnas tienen una especificidad espacial y temporal, un postulado que comparten con los técnico-científicos. Para los construccionistas, los objetos asociados al daño, debido a su permanente construcción y deconstrucción, varían de lugar a lugar y en el tiempo. Algo considerado riesgoso en un lugar no lo será en otro. Concentrados y aislados en campos agrícolas, los migrantes indocumentados representan una amenaza menor en contraste con aquellos que viven en asentamientos irregulares en las cañadas del condado, a los ojos de muchos residentes de San Diego, California. A la vez, un objeto considerado riesgoso en un momento, posiblemente no lo será en otro. Continuando con el ejemplo de los migrantes indocumentados recordemos que históricamente en Estados Unidos y México el sentimiento en contra de los migrantes indocumentados ha sufrido altas y bajas, dependiendo, entre otras cosas, del clima político y económico del país. Los años treinta, por ejemplo, dieron luz a las movilizaciones

Operation Deportation en Estados Unidos, para expulsar a estos extranjeros del país.

Finalmente, aunque la mayoría de los construccionistas, como los técnico-científicos, han limitado el rango de los objetos con un potencial de riesgo principalmente a cosas –inundaciones, tecnologías, sustancias químicas–, en sus ópticas fenomenológicas y hermenéuticas, centradas en la subjetividad, ha surgido el interés por desentrañar el papel del ser humano, el cuerpo humano mismo, como un campo donde disputan el peligro y la seguridad.

Los análisis de veta construccionista se nutren de insumos de un amplio rango de disciplinas. Según Beck, concebidos de esta manera, en la segunda fase de su desarrollo conceptual los riesgos son “*híbridos hechos por el hombre*”, frutos de la “política, ética, matemática, medios masivos de comunicación, tecnologías, definiciones culturales y preceptos” (Beck, 1998: 503, cursivas en el original) y, se puede añadir, de la antropología, la filosofía, la sociología, la historia y la geografía cultural; por lo mismo componen un complejo tejido epistemológico. Por un lado, las propuestas parten de una mayor o menor inclinación a la subjetividad –desde aquellos que plantean el riesgo como un acto político o un proceso retórico hasta los que, todavía afirmando que los peligros necesariamente pasan por filtros culturales, reconocen la existencia de amenazas objetivas y medibles.

Por otro lado, existe un extendido *continuum* entre los análisis macroestructurales, como el planteamiento de la “sociedad de riesgo” (Beck, 1992; Giddens, 1990), y los de índole fenomenológica, hermenéutica y psicoanalítica. Entre estos últimos se encuentran las discusiones sobre el cuerpo humano como un campo simbólico donde se hilvanan y deshilan sentidos de la contaminación y de la pureza, del peligro y de la seguridad (Douglas, 1966/1980). También abarcan los análisis del riesgo a partir de los “otros”, de los que ocupan estados híbridos y liminales (Bauman, 1991). Incluyen, a la vez, los estudios del papel del género y aquellos que, invirtiendo la tendencia a definir el riesgo como lo que se evita o rehuye, lo exploran como reto y placer (De Keijzer, 1997).

A través de este *continuum*, con distintas fisonomías, existe una referencia continua a la reflexión. Aparece en el interés que ponen Beck y Giddens en el permanente monitoreo de la acción y de sus contenidos en la sociedad de riesgo (Lupton, 1999: 15). Constituye una parte central de los que han adaptado la perspectiva de la gobernabilidad (*governmentality*) de Foucault con su inclinación a la vigilan-

cia (autoimpuesta y obligada institucionalmente), un ejercicio de poder encaminado hacia la “normalización” con el fin de que la población siga y obedezca normas establecidas y evite acciones que la conviertan en una fuente de riesgo (Ewald, 1991). En otra de sus aristas se inserta en la interpretación del “yo” (*self*) y de los procesos sociales, en la búsqueda de los significados profundos de las acciones, las palabras y las instituciones. Matizada de esta manera constituye una parte ineludible del intento por calcular y controlar hechos –riesgos– aunque éstos sean en un principio, como argumenta Lash, incalculables y contingentes (1993).

Habría que notar que comúnmente el concepto de *riesgo* es usado de manera intercambiable con los de *peligro* y *amenaza*. De hecho, como explica Lupton, en contraste con su significado en siglos anteriores, el término ha vuelto a ser equivalente al de peligro en el uso cotidiano (1999: 8). Sin embargo, no obstante la paulatina supresión de las barreras entre los términos, especialmente en el habla popular, siguen apareciendo claras diferenciaciones entre uno y otro en una parte de la literatura especializada. Aunque esto es particularmente evidente en las aproximaciones técnico-científicas también se presenta en las de algunos construccionistas socioculturales como Giddens, para quien los peligros son hechos dados, “ya sea de Dios o simplemente de un mundo que se da por hecho”, mientras que los riesgos son definidos por “la aspiración de controlar, y particularmente con la idea de controlar el futuro” (1998: 521). En el planteamiento de Luhmann la “aspiración” de Giddens se traduce en “decisión”, esto es, en el ejercicio de la voluntad en relación con un futuro evento, lo cual contrasta con los peligros provocados *externamente*, atribuidos, por ejemplo, al medio ambiente (Luhmann, 1992: 65).

El riesgo en la migración: una reflexión

En la literatura especializada sobre la frontera norte es reciente la asociación de la migración con el riesgo. A principios de la década de los noventa, ante una creciente ola de muertes de migrantes en el cruce entre México y Estados Unidos, aparecieron los primeros estudios referentes a las amenazas a la salud y a la vida misma de los indocumentados. Poco después comenzaron a salir a la luz pública noticias de los atropellos que sufren los migrantes centroamericanos en la frontera sur de México. Impulsados por la conmoción y la denuncia,

estos estudios, en las fronteras norte y sur, se dedicaron por una parte a documentar y enumerar hechos que por lo general se referían a muertes y a violaciones de los derechos humanos y, por otra parte, a identificar a los responsables de estos atropellos, por ejemplo: autoridades, ciudadanos particulares y políticas migratorias (Castillo, 1993; Consulado de México, 1997a, 1997b; Kobrak y Palencia, 1998; CNDH, 1995; Maza, 1999; Sin Fronteras/AMDH, 1999; Eschbach *et al.*, 1999; Andreas, 1999; AFSC, 1992).

La discusión sobre el riesgo en la migración se circunscribe en este trabajo dentro del marco de los motivos y objetivos que animaron los primeros estudios. Navegando entre los dos polos epistemológicos resumidos arriba, se propone hacer visible una realidad en gran parte ignorada, y sentar las bases para el análisis del riesgo con el fin de contribuir a una propuesta social. A la vez, la noción propuesta tiene contornos y limitaciones claros; no pretende englobar todos los riesgos ni ser aplicada ilimitada o ubicuamente al riesgo en la migración. Conociendo la complejidad de la migración, ocasionada por la diversidad de actores sociales involucrados, esto es, personas (migrantes y no migrantes), grupos sociales e instituciones; por la multiplicidad de ámbitos en que se desenvuelve (lo cual abarca, por ejemplo, lo cultural, lo político, lo ideológico, lo afectivo); por los niveles en que toma lugar (de lo personal a lo estructural); por los distintos grados de "escenificación" (que la vuelven más o menos consciente o subconsciente, explícita o implícita, en cada ámbito, dentro de las conciencias de los actores y entre los actores) y, finalmente, por los distintos trasfondos de espacio y tiempo, es necesario elaborar el concepto con distintos matices para que pueda hablar de esta realidad tan mutable y diversa. Dicho lo anterior, considero que los recursos conceptuales y metodológicos que sostienen la noción de riesgo, producto de su múltiple hechura, son materia fértil y útil para analizar y deconstruir la migración y, en particular, el riesgo.

Documentar el riesgo

Por una parte los paradigmas conceptuales ofrecen herramientas para evidenciar los peligros que corren los migrantes y construir propuestas para actuar con base en el conocimiento que se revela y exhibe. Este es el planteamiento de la vertiente investigación-acción, con su atención en el diálogo constante entre los que viven el riesgo y

quienes lo documentan y analizan. Ahí, una parte central del esfuerzo se concentra en anotar los hechos, lo cual implica, especialmente en el caso de la frontera sur, hacer evidente una realidad desconocida o ignorada. Conlleva crear registros permanentes de las vivencias del riesgo. A la vez, por medio del rastreo de las personas, los grupos sociales y las instituciones que entran en contacto con los migrantes que han sufrido algún percance, contribuye a sacar a la luz pública los modos en que se ha ocultado y mantenido encubierto el riesgo en la migración.

En términos metodológicos, el uso de mapas diseñados para localizar los riesgos ayuda a integrar el espacio en el análisis de las vivencias en las rutas. Esto es, ofrece una herramienta para resaltar y ver con mayor claridad el papel de lo geográfico en un proceso que es inherentemente territorial. Así, tiene el potencial de revelar por qué desempeñan las fronteras un papel dinámico en la migración, algo en lo que se ahondará más adelante. El hecho de localizar los elementos que integran los peligros transforma las divisiones internacionales. De ser simplemente escenarios inertes, trasfondos pasivos donde ocurren eventos, las fronteras se vuelven elementos que no sólo reflejan sino construyen las vivencias de riesgo del migrante. Implícitamente, al concretizar los hechos se facilita la intervención en favor de la prevención.

Migración y desastre

De hecho, elaborada desde esta óptica la migración termina siendo un riesgo en sí, incluso con algunos atributos que la vertiente técnico-científica latinoamericana ha develado en torno a los desastres "naturales". El enfoque del desastre subraya lo obvio, esto es, que los migrantes viven el daño, e incluso un mismo daño, de diversas maneras. Las experiencias varían según las características de las personas afectadas, que las vuelven más o menos vulnerables ante un peligro. La detención en Tapachula y expulsión a Guatemala, por ejemplo, no es vivida de manera igual por un guatemalteco que por un nicaragüense.

A la vez resulta necesario distinguir entre los daños. Sin despreciar los agravios provocados por toda exposición a un peligro, hace falta reconocer que hay diferencias sustantivas entre ellos, lo cual se hace evidente al observar el grado de sufrimiento y las repercusiones que ocasionan en el modo de vida de cada persona. La amputación de una pierna debido a una caída del tren, por ejemplo, no es igual,

en el grado de sufrimiento ni en las repercusiones para la sobrevivencia, que una detención irregular (a menos que ésta lleve a una amputación). De hecho el primero es, en muchos sentidos, un desastre personal; es “una situación que supera la capacidad material” y se podría añadir social, económica, organizativa y psicológica, de una persona, “de absorber, atenuar, o evitar los efectos negativos” del hecho (Gentile, 1994: 89).

Esto nos lleva a una tercera consideración que precisamente consiste en evaluar los daños en términos de las consecuencias, tanto para los individuos como para las personas que componen las redes sociales en que el o la migrante se desenvuelve; en otras palabras, la comunidad, por más grande o chica que sea, en que participa –de manera intermitente o constante, fragmentada o integral–. Por una parte, nos encamina hacia una mayor integración del sentido de desastre en la evaluación de los daños. Habría que preguntar qué áreas de la vida –laboral, familiar– son afectadas por el percance y por cuánto tiempo –si temporal o permanentemente–. En general, la amputación de una pierna tendrá un efecto profundo en múltiples áreas de la vida personal y de manera permanente, pues puede llevar a lo que A.F.C Wallace nombró “la desintegración total” (Perry y Montiel, 1996: 69-70). A la vez, nos hace evaluar las posibles repercusiones de un percance entre quienes integran las redes sociales, nacionales e internacionales donde se desarrollan los migrantes, por un lado, y para las comunidades, los lugares en la ruta donde se encuentran los migrantes, por otro. Nos hace recordar también a las demás personas implicadas y afectadas –las repercusiones del daño sufrido por un migrante sobre su familia, su grupo de compañeros de camino, su comunidad de origen y las sociedades donde se encuentra en el momento del percance; esto es, las personas, grupos e instituciones que responden a su necesidad inmediata.

Finalmente, el planteamiento de Lavell respecto a que un desastre es una crisis del sistema nos invita a cuestionar si la migración y los riesgos que la acompañan son productos “naturales” del proceso de desarrollo en que se desenvuelven las personas que migran. Primero, nos remite a la manera en que la migración es intrínseca al sistema socioeconómico y político en que viven los que se van. Más aún, en la medida en que se establece como una estrategia adaptada a medios que no permiten que la población permanezca en su lugar de residencia o nacimiento (medios que no ofrecen posibilidades para que lo haga), el partir se vuelve necesario, tanto para los que se van como

para quienes se quedan, esto es, para las comunidades de origen. El monto estimado de las remesas internacionales a México en 1997, por ejemplo, fue comparable con la captación de divisas por el turismo internacional, y más de un millón de hogares en México fue beneficiado en la década de los noventa por el dinero que enviaron los migrantes, principalmente de Estados Unidos (*La Jornada*, 6 de marzo de 2000). En El Salvador las remesas de los trabajadores que emigraron a Estados Unidos sostuvieron el país durante los años de guerra civil, pues en 1995 sus remesas sumaron 1 100 millones de dólares (*La Jornada*, 6 de marzo de 2000: 10).

Segundo, el riesgo que sufren los migrantes también es intrínseco al sistema. Deriva de la vulnerabilidad de los migrantes y de su falta de recursos, que los imposibilita para conseguir una visa para ir a Estados Unidos, tomar un transporte seguro en vez del tren carguero o tener un lugar invulnerable donde hospedarse al cruzar la frontera internacional. Esto forma parte de la "lógica" que da origen a algunos patrones ilícitos de sobrevivencia en la economía subterránea, por ejemplo, el de aquellos que viven de robar a los migrantes o de traficar con ellos. También es intrínseco al sistema por la falta de protección para los indocumentados, en un ejercicio desigual e inequitativo de la ley y de la justicia, ya que quienes cuentan con menos recursos se encuentran más expuestos al abuso y menos protegidos por las autoridades.

La migración como metáfora de riesgo

Paralelamente, los recursos que el concepto brinda invitan a reflexionar sobre la cambiante asociación entre migración y riesgo y nos obligan a situarla en contextos más amplios. En particular nos hacen situar la asociación dentro de los intereses de múltiples y diversos grupos, personas e instituciones sociales, de las políticas económicas y sus luchas por emplazar o desplazar tal asociación, esto es, determinar si los migrantes son susceptibles al riesgo o un riesgo en sí mismos. Nos ayuda a situar las luchas políticas por abrir las puertas de las fronteras norte y sur a los trabajadores agrícolas en tiempos de cosecha y cerrarlas por medio de operaciones, como Guardián, en la frontera norte. Remite también a las contiendas desarrolladas detrás del esfuerzo por emplazar la migración dentro del ámbito de los discursos de los derechos humanos *versus* la postura de la soberanía nacional.

Esta óptica ofrece herramientas para analizar la manera en que la migración ha evolucionado como una metáfora para el riesgo en las comunidades y sociedades expulsoras y receptoras de migrantes, tanto para los que se van como para los que se quedan. Sugiere un marco para desentrañar el maniqueísmo, implícito y explícito, que reduce las opciones del “cuerpo” nacional a la dicotomía pureza-integridad y contaminación-desmembramiento ante la llegada –posible, real, imaginada, bienvenida, temida– de personas y poblaciones externas y extrañas al lugar. En este sentido la migración no es solamente un riesgo más, sino que, en la personificación del extraño y el extranjero, corporiza el riesgo mismo; viene siendo una imagen con semblante, visible y tangible, que fija las pérdidas, dudas y amenazas provocadas por otras fuerzas externas y riesgosas, entre ellas el crimen, la contaminación, la inseguridad pública, la incertidumbre en el empleo, que éstas no fijan. Palpables, nombrables y móviles, los y las migrantes son “objetos de riesgo” que de manera fácil y continua son incluidos en múltiples y concurrentes discursos que, mediante conocimientos e intervenciones especializados, los sujetan de manera personal y pública. Cabría preguntar hasta qué punto esta sujeción ofrece una herramienta para controlar o amarrar los contornos de la identidad de la vida cotidiana y depurarla, de reconstruir los límites y las fronteras –físico-nacionales, normativos e identitarios– que parecen volverse permeables y oblicuos ante la creciente globalización.

En este sentido la asociación del migrante con el riesgo se enmarca dentro de la permanente elaboración y reelaboración de las identidades, de los modos cotidianos de vivir, tanto personales como nacionales. Se sitúa en las transformaciones sociales, culturales y económicas y en las nuevas búsquedas de sentido (*meaning*) de algunas comunidades ante el acelerado movimiento de capital y personas debido a la globalización. La asociación también remite al lazo, estrecho y conflictivo, entre lo que se entiende y se siente como la nación, por un lado, y la identidad personal, por otro. Recuerda de qué manera los ciudadanos llegan a vivir y sentir la nación –lo público– y su ciudadanía personal “en carne propia”, y devela las luchas continuas de parte de personas, grupos e instituciones por alcanzar concordancias entre los dos niveles. Como consecuencia, forma parte de las pugnas para que lo nacional, material y simbólicamente, refleje y responda a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía que lo viste.

Desde esta perspectiva, la relación migrante-riesgo se incrusta en la contienda permanente por definir lo nacional (y por ende lo per-

sonal). Se extiende del proceso de “normalización” de una población delimitada. Remite al proceso de formación y reformación de los Estados-naciones: la lucha política y social mediante la cual un grupo social llega a establecerse como una autoridad central y, por ende, como el grupo hegemónico que, de manera pedagógica, en los términos de Bhabha, intenta establecer, imponer y extender por el territorio normas, leyes y sentidos comunes que deben conocer y seguir los residentes (1994: 149). Imaginar al migrante como un riesgo a la integridad del país lo sitúa en las luchas de poder entre los grupos sociales que componen un territorio delimitado, por controlar el Estado y asumir la representatividad de la nacionalidad y de todos los grupos sociales y culturales que integran el territorio nacional (Pohlenz, 1997: 77). A la vez que estas luchas son político-administrativas y jurídicas, son inherentemente culturales en tanto involucran a grupos sociales con contornos culturales e identitarios singulares. A esto se refiere Akin cuando argumenta que “el punto de partida[...] es el grupo étnico en el momento en que empieza a vislumbrarse ya sea como un factor activo en una estructura política existente o como un reto para tal estructura” (citado en Pohlenz, 1997: 77).

Se sugiere que la presencia del migrante se instala de manera cotidiana en esta lucha al: hacer referencia a lo distinto, lo marginal y lo incierto –lo que no es hegemónico y por ende considerado no nacional, si no es que antinacional; deslizar la atención sobre las fisuras y rupturas en las normas de la cotidianidad y del sistema jurídico-administrativo; diversificar la vida diaria al participar los migrantes en la sociedad –trabajar, formar familias, llevar a cabo una vida social– como extranjeros y con formas de vida y comportamientos muchas veces extraños al lugar. La presencia de migrantes puede ser sísmica, no obstante que su presencia en la mayoría de las veces pase inadvertida y carezca de voz, en cuanto que cuestiona algunos de los preceptos centrales en la construcción y continuidad del Estado-nación y de su ciudadanía: qué es lo nacional (qué es lo mexicano, estadounidense), quiénes tienen derecho a la nacionalidad (quién es mexicano, estadounidense) y qué personas tienen y deben tener derecho y acceso a los recursos –tanto materiales como simbólicos de la nación–. Su presencia interroga lo que se ha erguido y naturalizado como inherente y “natural” al país; en ese sentido respalda la posición de las poblaciones minoritarias y marginadas en el interior de la nación.

Ante el reto que representa lo externo y distinto, lo percibido como potencialmente desestabilizador, se cataliza el Estado. Por lo ge-

neral, sus autoridades centrales se movilizan para asegurar la definición existente, la idea o ideal de lo que es el país, la base del orden y de la seguridad, que también forma la espina dorsal de su hegemonía. Cuanto mayor sea la pugna, mayor será el esfuerzo por cerrar la nación ante cualquier infiltración (Bigo, 1997). Estos esfuerzos forman parte de lo que Bigo llama los “controles de identidad” que activan el Estado-nación y los grupos sociales que lo conforman. En estos intentos por frenar el “asalto” al orden normal de las cosas y la desintegración temida, no sorprende que se voltee hacia las fronteras, tanto las geográficas como las simbólicas.

El escenario fronterizo: riesgo y migración

De hecho, es en las fronteras donde una parte central de esa pugna se lleva a cabo. Por una parte se sugiere que esto se debe a que la globalización ha llevado a remarcar *las fronteras* como delimitaciones físico-nacionales y ha puesto un mayor énfasis en *el concepto de frontera* en referencia a los significados subjetivos y culturales de las demarcaciones físico-nacionales. Por otra parte, en esta remarcación los movimientos poblacionales, los migrantes, juegan un papel puntual.

La clara demarcación de las fronteras físico-nacionales se debe, por un lado, a los intercambios transnacionales, acelerados e intensificados con la globalización, que ocurren en esos espacios.¹ De hecho, una de las principales funciones de estas divisiones es mediar el intercambio de personas y de bienes, una función “real” en el esquema de Foucher (1997). En este sentido la globalización simplemente agudiza lo que ya ocurre, resaltando estos espacios, las líneas divisorias, dentro de la agenda de intereses nacionales.

Estas líneas divisorias, por otro lado, sitúan espacialmente una de las contradicciones inherentes al Estado-nación moderno. Si éste existe a través de y para defender el principio de soberanía y exclusividad en el y del territorio, se realiza dentro de un sistema global que crecientemente pugna precisamente por territorios más inclusivos y permeables (Kratochwil, 1986: 32). Esto es, visto desde otro ángulo, la doble temporalidad a que se refiere Kristeva: “el proceso de la identi-

¹ El término *globalización* empleado aquí se refiere en forma resumida a la creación de un espacio transnacional constituido por flujos de personas, capital, bienes, servicios e información (Saskia, 1989: 3).

dad constituido por la sedimentación histórica (lo pedagógico); y la pérdida de la identidad en el proceso de significación de la identificación cultural (lo *performative*)” (Bhabha, 1994: 153). Si bien el principio de exclusividad sobre un territorio asegura las fronteras, se enfrenta simultáneamente a una presión que deriva de la aceleración e intensificación de actividades transnacionales (la globalización) y que erosiona esas mismas fronteras (Kratochwil, 1986: 27). En este sentido, es en las líneas divisorias donde uno de los principales ejes constitutivos de los Estado-naciones es retado abiertamente y donde se presenta lo que Bhabha describe como “la ansiedad de juntar lo global con lo local” que lleva consigo el “colapso de la certidumbre” (1994: 216, 149). Visto de otra manera, la globalización ha resaltado la falta de coincidencia entre los espacios y fronteras políticos con los económicos, sociales y culturales. Esto es así, aunque muchas veces están íntimamente relacionados y son interdependientes, como lo demuestra la importancia de lo político –los acuerdos del TLCAN y TLCUE, por ejemplo– en el origen y funcionamiento de algunos intercambios globales contemporáneos.

¿Qué hacen las fronteras?, ¿de qué manera se convierten en espacios de riesgo y cómo se insertan los migrantes en esa construcción? En su sentido más amplio las fronteras separan lo que está junto; como puntos de contacto y de separación de espacios y poblaciones contiguas crean condiciones para el intercambio y, a la vez, sobrepone lo nacional a expensas de lo extranjero. Originalmente, la cuestión fronteriza surge con el Estado-nación a finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando éste se establece como un área de jurisdicción exclusiva a cargo de una autoridad central. Las demarcaciones en los suelos fueron uno de los mecanismos creados para administrar y defender los territorios delimitados jurídicamente. Históricamente, la consolidación de fronteras, esto es la transformación de zonas fronterizas (*buffer zones*) en líneas divisorias claras, cruces vigilados y asegurados, se dio al crecer e intensificar las interacciones y las interdependencias entre territorios contiguos (Kratochwil, 1986: 33). Desde su inicio, entonces, las fronteras (en forma de zonas y luego líneas), al ser concebidas como lugares donde esa integridad podría estar en riesgo, fueron señaladas como espacios de ansiedad, en los términos de Bhabha, clave para asegurar la soberanía nacional.

Entre las interacciones que históricamente han impulsado una mayor atención a la seguridad nacional y un esfuerzo por aclarar las demarcaciones fronterizas, se encuentran los traslados de poblacio-

nes. En palabras de Bigo “la seguridad del Estado ha sido siempre una cuestión del control de personas” (1997: 81), lo cual ha hecho necesario, con el fin de controlar esa “amenaza”, determinar quién puede entrar y quedarse, localizar los lugares de entrada (las puertas oficiales y de facto), y desarrollar e instrumentar mecanismos de control (aplicar políticas migratorias, formar cuadros de vigilancia). Hoy día, en Estados Unidos, por ejemplo, lugar de destino para muchos emigrantes de México y Centroamérica, el control es selectivo y discriminatorio; en general las políticas migratorias oscilan entre momentos de mayor o menor cierre. Siendo así, la intensificación de las migraciones debida a la globalización ha puesto mayor atención en el monitoreo de los cruces poblacionales (Saskia, 1988). Los traslados reales, potenciales, sospechados, temidos, van transformando las fronteras en puntos neurálgicos del riesgo y de la aplicación de mecanismos de intervención; como consecuencia, se tornan puntos clave para las políticas de aseguramiento en general.

Las fronteras, sin embargo, no sólo regulan el cruce de personas. Al marcar el suelo también tienen la función de distinguir entre “modos de vida”. Son un elemento que define y circunscribe la normatividad (las reglas legales, económicas, lingüísticas, por ejemplo) de esos modos de vida. Así, las fronteras son barreras erguidas para delimitar y defender la soberanía y la seguridad de estas normatividades nacionales. Desde esta óptica, además de mediar el traslado e intercambio de bienes y personas, diferencian “maneras de ser” nacionales, resultado de las luchas continuas por la hegemonía.

Para entender este proceso vale recordar que las fronteras funcionan para mantener la distinción y existen a causa de ello. Por una parte, se establecen para separar y diferenciar un Estado-nación de otro de manera social, política, cultural y económica. Por otra, existen en la medida en que esa distinción es imaginada y reconocida por las personas, grupos e instituciones. En este sentido la diferenciación y el contraste se pueden volver una parte integral de la construcción y mantenimiento de la identidad del Estado-nación, lo cual ha sido documentado ampliamente por la historia. Como ejemplos veamos las luchas por las regiones reincidentes –los casos de Alsace-Lorraine entre Francia y Alemania a principios de este siglo y el de Kashmir entre India y Pakistán hoy día.

A la identidad basada en la negación (en lo que no somos), e incluso por oposición, se refiere Bruckner cuando escribe que el enemigo es “el astillero para el futuro, una manera de asegurar la cohesión del grupo, de postular una posición de oposición” (citado en

Bigo, 1997). No sólo es el otro lo que no se aspira a ser y lo que se rechaza –su presencia afina y encarrila metas, valores, propuestas civilizatorias–. En esta oposición se yerguen, de manera esencialista, y se enfrentan –lo conocido y lo extraño, lo puro y lo contaminado, lo seguro y lo incierto, lo entendible y lo confuso, el orden y el caos–. A esto hace alusión Bigo al plantear el “choque de civilizaciones” y tal oposición es la que hace Régis Debray entre “el norte nuclear y racional” y “el convencional y místico sur” (citado en Bigo, 1997: 94). Estas dualidades, basadas en oposiciones entre “nosotros” vs. “los otros”, los esfuerzos por consolidar “lo nuestro” (lo nacional), son una de las fuerzas motrices impulsadas por la propuesta del gobierno de Estados Unidos al tratar de crear una comunidad binacional de intereses sobre la seguridad, con base, explica Sandoval, en el “amplio rango de intereses y preocupaciones comunes (*security community*) que unen a México y a Estados Unidos en forma de interdependencia y seguridad compartida”, entre ellos el control de la migración indocumentada (1997: 155), además de la reproducción de los controles de la frontera México y Estados Unidos en el límite con Guatemala.

En esta forma pedagógica y esencializada, e incluso antropomórficamente, se agudiza la idea de la nación como un cuerpo que adquiere una personificación; se transforma en un ente viviente con rasgos de vida propia, una subjetividad con idioma, historia, religión y costumbres (Bigo, 1997: 95) que respira, sueña, duele, crece, se fortalece y se debilita. Por un lado, esta antropomorfización resuelve y satisface, para una parte de la ciudadanía, el deseo de contar con alguna imagen con trazos visuales con que identificarse. Por otro lado, la corporización de la nación, su transformación en una figura táctil y sensorial, hace posible imaginar y palpar sus contornos, sus fronteras, de manera casi epidérmica. También permite, como sugiere Foucault, defender su bienestar, diagnosticar sus malestares e intervenir para sanarla. La nación goza de buena salud con la “normalización” de su población y padece de enfermedades cuando aparecen patógenos en el interior y, especialmente, en el exterior. Ya hecha la analogía orgánica, cargada de inferencias médicas y asépticas, es posible reducir las amenazas del exterior (los migrantes) al cuerpo-nación (su envoltura: las fronteras), a lo que contamina el cuerpo-nacional (la criminalidad, la enfermedad, el narcotráfico) y localizarlas en el momento y punto del contagio (los cruces fronterizos).

Si la migración es una metáfora para el riesgo en la modernidad global, su asociación con la frontera la sitúa geográficamente, com-

suelo estratégico, y activa las movilizaciones alrededor del cruce de personas. Las líneas fronterizas se convierten en espacios de lucha, campos simbólicos que se transforman en las primeras líneas de defensa de la integridad nacional: de su constitución político-jurídica (defender la seguridad nacional), cultural (permitir un solo idioma, por ejemplo), económica (reservar los empleos para connacionales). Es la epidermis de la nación, el primer filtro del cuerpo-nación, donde un modo de vida es a la vez contestado y defendido. Para el Estado, las fronteras se vuelven puntos estratégicos en la lucha contra la infiltración del exterior –en este caso el migrante– concebida como una de las causas de la desintegración. Así, comienza la labor de afinar y consolidar las funciones de las divisiones internacionales, de redefinir los tipos de intercambios admitidos. En las fronteras sur y norte esto ha resultado en una nueva rigidez política y en la militarización –la creación de operaciones, como Guardián en la frontera norte, y Escoba y Sellamiento en la frontera sur–. En palabras de Kratochwil, este proceso se reduce a la ley del más fuerte.

Las imágenes hegemónicas que convergen sobre las fronteras terminan abreviando las líneas de cruce a tierras en peligro (bajo la amenaza de la contaminación, si no usurpación) y reduciendo al migrante a la fuente principal de esa amenaza (en transgresor y criminal). El cruce se transforma en un lugar sitiado al margen de la cotidianidad donde las normas de día a día, lo que se defiende, no coinciden necesariamente con aquellas que se imponen para su defensa, incluso se trastornan. En estos espacios de normatividad alterada, escenarios de campos polarizados (lo nuestro y lo otro), la ley y la extralegalidad pueden converger, dando permiso, de manera explícita e implícita, a la búsqueda incondicionada de migrantes. El contacto puede deslizarse espontáneamente entre la expulsión y el abuso; las fronteras, imaginadas como lugares bajo amenaza, se convierten en lugares donde esos deslices se concentran y naturalizan.

El proceso de riesgo en las rutas migratorias

La noción de riesgo presentada aquí tiene como objetivo crear una herramienta útil para revelar las vivencias de los migrantes en el camino, esto es, para describir, clasificar y registrar esa realidad escasamente documentada y develar los riesgos. Desarrollada desde la óptica de las migraciones en las rutas de las fronteras sur y norte, se pretende que, no

obstante su especificidad histórica y temporal, ofrezca un punto de partida para explorar el riesgo en las rutas de otras regiones. Con estas cautelas y estos fines se parte de dos premisas.

Por un lado, la noción de riesgo propuesta aquí se define como estar expuesto en el camino a una cosa o una persona que es potencialmente una amenaza o un peligro, a tal grado que pueda perjudicar o dañar, a veces irreparablemente, el proyecto de migrar o la integridad física del migrante. En esta propuesta el riesgo es un *proceso* que entreteje a los migrantes con personas y cosas (asaltantes, víboras, el tren carguero) dentro de encuentros o situaciones (donde los indocumentados quedan expuestos a los peligros) que tienen el potencial de perjudicar a la persona o su viaje. Implícitamente, el eje de la definición reside en el último eslabón de este proceso, esto es la posibilidad de sufrir algún *daño*, un *perjuicio* o una *pérdida*; sin ese potencial no existe el riesgo (Leiss y Chociolko, 1994: 6; Lupton, 1999: 9). En esta primera fase de la investigación los alcances del concepto se limitan a peligros y amenazas externas al migrante, a su persona, que, empleando la definición de Giddens, son “los eventos que pueden asaltar a los individuos inesperadamente (desde fuera, pues)” (1998: 521). Son las externalidades a que se refiere Luhmann. Por ende excluyen, por ejemplo, los aspectos afectivos y espirituales, que aunque de suma importancia quedan fuera de los alcances de esta primera aproximación.

El concepto, por otro lado, parte de que enfrentar el riesgo es estar expuesto a una amenaza o un peligro identificado como tal por las personas y las comunidades, en este caso principalmente por los migrantes aunque, en la realidad, en la elaboración de esa definición también participan otros –las personas y organizaciones dedicadas a la protección de los indocumentados, por ejemplo–. Se propone que las amenazas o los peligros, los “objetos riesgosos” en las palabras de Hilgartner, son cosas o personas a quienes se les atribuye esa característica. En otras palabras, a la vez que existen cosas (víboras, el tren carguero) y personas (ladrones, asaltantes) que pueden perjudicar la posibilidad de migrar o la integridad física del migrante si está expuesto a ellas, éstas pasan por filtros culturales, sociales y biográficos antes de que se les atribuya el perjuicio.

Poner atención en las condiciones en que se reconoce y se da un peligro remite a la vulnerabilidad, a las capacidades de una persona o un grupo para anticipar, manejar, resistir y recuperarse del impacto del daño debido a la exposición a una amenaza (Blakie *et al.*, 1994: 9).

Es precisamente en la compleja red de asociaciones, imprevistos y causalidades que une un peligro potencial con un daño, donde la vulnerabilidad desempeña un papel decisivo. Los migrantes centroamericanos, por ejemplo, que saltan del tren carguero cuando está en marcha para evitar ser detenidos por las autoridades migratorias lo hacen dentro de un entremetido de diversos sentimientos y cálculos enraizados en un sentido de vulnerabilidad que influye en su identificación de los peligros como tal, su evaluación de los mismos, su reacción emocional e intuitiva ante ellos, su sensación de estar expuestos al daño, y su percepción de las consecuencias potenciales. Como resultado, hay diversas y a veces contradictorias percepciones u opiniones respecto de lo que es un riesgo, esto es, divergentes interpretaciones del peligro, de la posibilidad de quedar expuesto a él y del daño potencial de estar expuesto. Usar el tren carguero como medio de transporte, por ejemplo, no obstante los perjuicios potenciales que representa para muchos migrantes, no es identificado por todos como un riesgo.

A la vez, la identificación del riesgo por los migrantes surge de especificidades históricas y geográficas. Los peligros potenciales, las cosas y personas que pueden causar daño, y la exposición a ellos (elementos constitutivos de los riesgos) se distribuyen de manera desigual en el tiempo y en el espacio.

Por un lado, se reparten dentro de los “tiempos migratorios” –sus ciclos, estaciones y coyunturas–. En el caso particular de la frontera sur, estos tiempos corresponden, por ejemplo, a las estaciones de la cosecha y limpia en las fincas. Abarca los cruces transfronterizos que a diario hacen los que viven del lado guatemalteco y van todos los días a trabajar en las plantaciones del plátano y mango del Soconusco. Incluye la cíclica salida o regreso anual al norte –Estados Unidos– en enero y febrero, después de las fiestas de Navidad. Se refiere también a migraciones coyunturales –de partidas inesperadas y masivas como la que se dio después del huracán Mitch y aquellos viajes interrumpidos y reencaminados debido a la puesta en práctica de “operativos” por parte de las autoridades de los países receptores–. En la frontera norte, para dar sólo dos ejemplos, se refiere a los retornos a las comunidades de origen en México antes de las vacaciones de Navidad; también alude a las travesías estacionales a Estados Unidos y dentro del país, para buscar trabajo en los campos agrícolas. En esta diversidad de “tiempos migratorios” se desarrolla una multiplicidad de distintos “objetos riesgosos” a que están expuestos los migrantes.

Por otro lado, los riesgos se distribuyen de manera desigual en los espacios de las rutas migratorias. Varían, por ejemplo, según la ruta. Los que enfrentan los migrantes centroamericanos en la vía del Soco-nusco son distintos a los del trayecto por el centro del estado, en la ruta que pasa por Ciudad Cuauhtémoc y Comitán. Los peligros son distintos en el campo y en la ciudad y los “objetos riesgosos” varían entre distintas ciudades y entre regiones rurales; asimismo la posibilidad de encontrarse expuesto a ellos cambia según la cercanía o lejanía de la línea internacional. En la frontera norte los riesgos varían, por ejemplo, al pasar por el cerro al este del condado de San Diego, el desierto de Sonora, o el río Bravo por Texas.

Habría finalmente que tomar en cuenta que el espacio de riesgo, su localización y concentración, es mutable; varía en el tiempo. Los lugares donde se concentran los daños durante algunas épocas del año en la frontera sur (las fincas cafetaleras, por ejemplo, en las temporadas de la limpia y la cosecha) dejan de centralizarlos en otros momentos. Aunque el desierto de Sonora representa un peligro potencial constante, es especialmente letal en el verano, mientras que los cerros ubicados justo al este de San Diego ponen en peligro la vida de manera permanente en el invierno debido a las bajas temperaturas que se registran ahí particularmente en la noche. A la vez, las distintas operaciones y operativos –Guardián, Escoba y Sellamiento, implementados en distintos momentos a lo largo de las dos fronteras– han hecho que se concentren los riesgos en algunos puntos de cruce: la sierra que se encuentra al este del condado de San Diego y el desierto de Sonora, en la frontera norte; el centro de ciudades como Tapachula, y las vías del ferrocarril en la frontera sur.

Una recapitulación

Como ya se mencionó, este ensayo se inserta dentro de los motivos y objetivos que animaron los primeros estudios sobre los riesgos en la migración indocumentada en las fronteras sur y norte del país. Nuestro propósito ha sido comenzar a explorar la manera en que la migración se ha asociado al riesgo e indagar el papel de los espacios fronterizos en la construcción de esta asociación.

Con este fin presentamos un breve resumen de las conceptualizaciones del riesgo y una primera exploración de los modos en que esas propuestas conceptuales pudieran echar luz sobre las vivencias de los

indocumentados. Para esto se situó la migración dentro de los dos paradigmas dominantes en la literatura, el técnico-científico, donde se prestó especial atención a los métodos para documentar el riesgo y a la noción de desastre, y el construccionista sociocultural, donde se planteó que el migrante paulatinamente ha llegado a convertirse en una metáfora de riesgo. Los migrantes indocumentados, se sugirió, corporizan el riesgo mismo. Por una parte, al vivir el peligro de manera cotidiana se convierten en víctimas de las múltiples amenazas que los acechan en las rutas hacia el norte. Por otra parte, llegan a incorporar las incertidumbres del tejido social y a formar parte de los discursos y pugnas permanentes por definir la identidad nacional y la nación misma, discursos y pugnas que se han agudizado debido a la globalización.

En estas contiendas, se propuso, las fronteras, las epidermis del cuerpo-nación, se convierten en lugares que sitúan y enfocan el riesgo-migrante. Así, se exploró de qué manera la frontera se ha convertido en un elemento dinámico en el desenlace del riesgo para los migrantes. La globalización, se argumentó, al acelerar e intensificar los movimientos transnacionales, ha agudizado una de las tensiones inherentes a la constitución de las líneas divisorias, esto es, su función como puntos de intercambio y como defensoras de la soberanía y seguridad nacionales. Así, a la par de la paulatina apertura ante los flujos internacionales de bienes y capital, respecto a la fuerza motriz que se halla detrás de los tratados de libre comercio de Norteamérica (TLCAN) y de la Unión Europea (TLCUE), se ha advertido un esfuerzo por cerrar las puertas de entrada o cuando menos abrirlas selectivamente cuando se trata del movimiento transnacional de personas. Recordemos que en 1994, cuando el TLCAN entró en vigor, también lo hizo la Operación Guardián, uno de los más costosos y concentrados esfuerzos por sellar el cruce entre Tijuana y San Diego a los migrantes indocumentados. De manera semejante, al escribir estas líneas México, Guatemala, Honduras, y El Salvador negocian el tratado de libre comercio que próximamente entrelazará sus mercados y, al mismo tiempo, se lleva a la práctica el operativo Sellamiento de la Frontera en la línea divisoria entre México y Guatemala.

La triangulación migración, riesgo, y frontera se nutre también de otras maneras. A la vez que las fronteras marcan el suelo para delimitar jurisdicciones políticas y monitorear y controlar quién entra y sale de la nación, también delimitan y distinguen los contornos de los modos de vida nacionales. Son los espacios donde se insiste en remar-

car las delimitaciones y diferencias. Se sugiere que estos intentos concurrentes por consolidar y redefinir las divisiones territoriales se deben en parte a la asociación de estos trazos geográficos, vista desde el Estado-nación, con la defensa de la soberanía y la seguridad de lo nacional y la percepción de amenaza implícita y permanente. Esta defensa responde a pugnas internas que ponen en relieve la visión hegemónica de lo nacional y cuestionan sus preceptos y sentidos comunes. Las personas que cruzan las demarcaciones nacionales de manera física o simbólica –los migrantes en este caso– llegan a constituir, casi siempre de manera involuntaria, ejes simbólicos alrededor de los cuales se ventilan, se fijan y se debaten los significados (culturales, jurídicos, económicos y políticos, por ejemplo) de la nación. En esta extensa y compleja disputa, en la multiplicidad de voces y su localización en los espacios fronterizos, los indocumentados llegan a considerarse como amenazas a la nación y, a la vez, se convierten en víctimas de ella.

Con el fin de comenzar a documentar y registrar estas vivencias se propuso un concepto de riesgo que lo deconstruyera en proceso. La propuesta parte de considerar que el riesgo entreteje a los migrantes con personas y cosas dentro de encuentros o situaciones que pueden terminar en un perjuicio a la integridad física de éstos o a su proyecto de migrar. Estos peligros, las personas y cosas, a la vez, no son identificados necesariamente como tales por quienes están expuestos a ellos. Por un lado, se le atribuye la característica de amenaza o daño potencial a una cosa o persona, lo cual da pauta para diversas y a veces contradictorias ideas u opiniones respecto de lo que es una amenaza, y para divergentes interpretaciones del peligro. Por otro lado, aunque hay riesgos “fijos”, muchos se distribuyen de manera desigual en el tiempo y en el espacio, lo cual crea un cuadro mutable del fenómeno. De hecho, el riesgo ha resultado ser tan dinámico como la migración misma, hasta formar hoy día, y muchas veces con consecuencias trágicas, una parte intrínseca de la aspiración y experiencia de partir.

Bibliografía

- Adams, John (1995), *Risk*, Londres, University College London Press.
- AFSC (American Friends Service) (1992), *Sealing our Borders, the Human Toll (Third Report of the Immigration Law Enforcement Monitoring Project ILEMP)*, Filadelfia.
- Andreas, Peter (1999), “Border Economy Barricaded Border”, *NACLA, Report on the Americas. Contested Terrain, the US-México Borderlands*, vol. 33, núm. 3.

- Argüello Rodríguez, M. (1996), "Vulnerabilidad a desastres y opciones de prevención y mitigación en comunidades urbanas de Costa Rica", *Desastres y Sociedad*, año 4, núm. 6.
- Bauman (1991), *Modernity and Ambivalence*, Cambridge, MIT Press.
- Bhabha, Homi K. (1994), *The Location of Culture*, Londres, Routledge.
- Beck, Ulrich (1998), "La política de la sociedad de riesgo", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 13, núm. 3 (39).
- (1992), *Risk Society*, Londres, Sage Publications.
- Bigo, Didier (1997), "Security, Borders, and the State", en Paul Ganster *et al.* (eds.), *Borders and Border Regions in Europe and North America*, San Diego, San Diego State University Press/Institute for Regional Studies of the Californias.
- Blakie, Piers *et al.* (1994), *At Risk, Natural Hazards, People's Vulnerability, and Disaster*, Londres-Nueva York, Routledge.
- Bustamante, Jorge (s.f.), "La extorsión en la frontera norte" (mimeo.).
- Cardona A., Omar Darío (1996a), "Variables involucradas en el manejo de riesgos, aspectos técnico-científicos, sociales y políticos", *Desastres y Sociedad*, año 4, núm. 6.
- (1996b), "Manejo de las crisis volcánicas del Galeras", *Desastres y Sociedad*, año 4, núm. 6.
- Carrillo, Ana Lorena (1997), "La encrucijada del agua y el tiempo. Permanencia, movimiento y cambio en la frontera de América Central y el sur de México", en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del Istmo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 319-324.
- Castillo, Manuel Ángel (1993), "Frontera sur, migración y derechos humanos", *Revista Temas de Población*, año 3, núm. 11, Puebla, Consejo Estatal de Población.
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) (1995), *Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los migrantes frontera sur*, México.
- Consulado de México en Caléxico, California (1997a), "Reporte de personas que perdieron la vida en su intento por ingresar a Estados Unidos de América", corte al 21 de julio (mimeo.).
- Consulado de México en San Diego, California (1997b), "Informe sobre migrantes mexicanos muertos en 1997", corte al 16 de julio (mimeo.).
- Douglas, Mary (1966/1980), *Purity and Danger: An Analysis of Concepts of Pollution and Taboo*, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- Eschbach, Karl *et al.* (1999), "Death at the Border", *International Migration Review*, vol. 33, núm. 2.
- Evans, Victoria (1994), "Percepción del riesgo y noción del tiempo", *Desastres y Sociedad*, año 2, núm. 3.
- Ewald, F. (1991), "Insurance and Risks", en G. Burchell, C. Gordon y P. Miller (eds.), *The Foucault Effect: Studies in Governmentality*, Londres, Harvester/Wheatsheaf.

- Foucher, Michel (1997), "Tipología de las fronteras contemporáneas", *Las Fronteras del Istmo*, en Philippe Bovin (coord.), México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Gentile, Elvira (1994), "El niño no tiene la culpa: vulnerabilidad en el noreste argentino", *Desastres y Sociedad*, año 2, núm. 3.
- Giddens, Anthony (1998), "Sociedad de riesgo: el contexto de la política británica", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 13, núm. 3 (39).
- (1990), *The Consequences of Modernity*, Cambridge, Polity Press.
- Herzer, Hilda y Raquel Gurevich (1996), "Construyendo el riesgo ambiental en la ciudad", *Desastres y Sociedad*, año 4, núm. 7.
- Hilgartner, S. (1992), "The Social Construction of Risk Objects: or, How to Pry Open Networks of Risk", en J. Short y L. Clark (eds.), *Organizations, Uncertainties and Risk*, Boulder, Westview Press.
- Keijzer, Benno de (1997), "La masculinidad como factor de riesgo", en Inés Martínez de Castro, Edith Araoz y Fernanda Aguilar (comps.), *Género y violencia*, Hermosillo, El Colegio de Sonora/Secretaría de Salubridad de Sonora.
- Kobrak, Paul y Maya Palencia (1998), *Para los que no llegaron... un sueño hecho cenizas. Migrantes y deportados en la frontera Guatemala-México*, Guatemala, Misioneros Scalabrinianos (CS)/Editorial Serviprensa.
- Kratochwil, Friedrich (1986), "Of Systems, Boundaries, and Territoriality", *World Politics*, vol. 39, núm. 1.
- La Jornada* (2000), "En los 90 entraron 33 mil mdd por remesas de mexicanos en EU", México, 6 de marzo.
- Lash, Scott (1993), "Reflexive Modernization: The Aesthetic Dimension", *Theory, Culture and Society*, vol. 10.
- y B. Wynne (1992), "Introduction", en U. Beck, *Risk Society*, Londres, Sage Publications.
- Lavell, Allan (1996), "Introducción. La gestión de los desastres: hipótesis, concepto y teoría", en Alian Lavell y Eduardo Franco (eds.), *Estado, sociedad y gestión de los desastres en América Latina. En busca del paradigma perdido*, La Red/Flacso/IT-Perú.
- (1994), "Comunidades urbanas, vulnerabilidad a desastres y opciones de prevención y mitigación: una propuesta de investigación-acción para Centroamérica", en Alian Lavell (comp.), *Viviendo en riesgo. Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*, Colombia, Flacso/La Red/Cepredenac.
- Leiss, William y Christine Chociolko (1994), *Risk and Responsibility*, Montreal-Kingston-Londres-Búfalo, McGill/Queens University Press.
- León, Patricio (1996), "Vulnerabilidad a desastres y opciones de prevención-mitigación en comunidades urbanas de Honduras", *Desastres y Sociedad*, año 4, núm. 7.
- y Alian Lavell (1996), "Comunidades urbanas en Centro América: vulnerabilidad a desastres, un análisis comparativo de algunos resulta-

- dos en un proyecto de investigación-acción”, *Desastres y Sociedad*, año 4, núm. 7.
- Luhmann, Niklas (1992), *Sociología del riesgo*, Guadalajara, Universidad Iberoamericana/Universidad de Guadalajara.
- Lungo, M. y S. Baires (1996), “Comunidades urbanas bajo riesgo en El Salvador”, *Desastres y Sociedad*, año 4, núm 6.
- Lupton, Deborah (1999), *Risk*, Londres-Nueva York, Routledge.
- Maskrey, Andrew (1994), “Comunidad y desastres en América Latina: Estrategias de intervención”, en Alian Lavell (comp.), *Viviendo en riesgo. Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*, Colombia, Flacso/La Red/Cepredenac.
- Maza, Enrique (1999), “Ser migrante en México: la ruleta rusa”, *Proceso*, núm 1203.
- MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) (1992), *Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología*, Madrid, Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente.
- ODH (Oficina de Derechos Humanos)-Casa del Migrante, Tecún Umán (1999), *Análisis estadístico*, Tecún Umán, Guatemala.
- Perry, Ronald y Miguel Montiel (1996), “Conceptualizando el riesgo para desastres sociales”, *Desastres y Sociedad*, año 4, núm 6.
- Pohlenz Córdova, Juan (1997), “Formación histórica de la frontera México-Guatemala”, en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del Istmo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Rabinow, Paul (ed.) (1984), *The Foucault Reader*, Nueva York, Pantheon Books.
- Romero, Gilberto y Andrew Maskrey (1993), “Como entender los desastres naturales”, en Andrew Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales*, Colombia, La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina/Intermediate Technology Development Group/Tercer Mundo Editores.
- Sandoval, Juan Manuel (1997), “La región fronteriza del sur de México en la perspectiva de la seguridad nacional estadounidense”, en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del Istmo*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Saskia, Sassen (1988), *The Mobility of Labor and Capital. A Study of International Investment and Labor Flow*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sin Fronteras/AMDH (Academia Mexicana de Derechos Humanos) (1999), *Los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias no tienen fronteras*, México, Comité para la Protección de los Trabajadores Migratorios.
- Stern, Paul C. y Harvey V. Fineberg (eds.) (1996), *Understanding Risk. Informing Decisions in a Democratic Society*, Washington, National Academy Press.
- Turner, Ralph, Joanne Nigg y Denise Heller Paz (1986), *Waiting for Disaster: Earthquake Watch in California*, Berkeley, University of California Press.

- Voight, Barry (1996), "Cuenta regresiva a la catástrofe", *Desastres y Sociedad*, año 4, núm 6.
- Wilches-Chaux, Gustavo (1993), "La vulnerabilidad global", en Andrew Maskrey (comp.), *Los desastres no son naturales*, Colombia, La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina/Intermediate Technology.